

en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad le-

gal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1978, así como del pliego de condiciones económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso de concesión de la explotación del servicio de Bar restaurante «Salencias», instalado en la Casa Administración del Puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, se comprometo a la explotación de dicho servicio, abonando en concepto de canon y utilización del edificio,

mobiliario y demás útiles la cantidad de ..... (poner en letra la cantidad que se comprometo a satisfacer) pesetas anuales, a pagar antes del 31 de diciembre de cada uno de los años 1978, 1979 y 1980. Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los productores de cada oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados en la Reglamentación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de noviembre de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—7.349-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Todo Televisión. T. T.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documento del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Grupo Editorial R. P. S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.106. Sección Personas Jurídicas. Tomo 43.

Domicilio: Calle Moreto, 15. Madrid. Título de la publicación: «Todo Televisión. T. T.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 por 18,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y comentar sobre los programas y el desarrollo de la Televisión Española. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alberto Alonso Antón. R. O. P. número 5.045.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—12.254-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### ALBACETE

En cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a un tal Driss Drissi, súbdito marroquí, cuyo domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 2/1978, instruido por aprehensión de 250 gramos de «hachich», que a las once y quince horas del día 27

de noviembre de 1978, deberá comparecer en esta Delegación de Hacienda en Albacete, Tribunal Provincial de Contrabando, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determinan en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando.

Albacete, 31 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.221-E.

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Valls Quintana, se le hace saber por medio del presente que se ha interpuesto recurso de alzada en los expedientes números 349 y 350/78, acumulados, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Jorge Molina Juyol y don Jorge Bordera Sangeis, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente antes indicado, se le advierte, que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Visto bueno: El Delegado de Hacienda - Presidente.—12.865-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SEVILLA

#### Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Manuel Rodríguez Ulloa, de sesenta años de edad, natural de Medina-Sidonia (Cádiz), domiciliado en Alcalá de los Gazules (Cádiz), calle Galán Caballero, 7, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente, y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 9 de octubre de 1978.—El Decano.—3.803-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la línea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: GP-24/78.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.», con domicilio en calle Juan Maragall, 16, de Palma de Mallorca.

Denominación del proyecto: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., simple circuito, de la central térmica Ibiza a la subestación Santa Eulalia.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Ibiza y Santa Eulalia del Río.

Punto de origen: Central térmica de Ibiza. Final: Subestación Santa Eulalia.

Finalidad de la instalación: Atender el incremento de consumo de energía eléctrica en la isla de Ibiza por encontrarse saturadas algunas líneas de 15 KV., en la zona de Santa Eulalia del Río.

Características principales de la línea:

Tipo: Aérea.

Tensión: 66 KV.

Capacidad de transporte: 14,2 MW.

Longitud: 12.139 metros.

Altitud: Inferior a 500.

Número de circuitos: Uno (en triángulo).

Conductor: Aluminio-alumoweld de 281,1 milímetros cuadrados de sección.

Aislamiento: Cadenas compuestas por aisladores de vidrio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 28.089.807 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por escrito, duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—6.474-6.

## OTROS ANUNCIOS

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

BONOS DE CAJA SERIE V. EMISION DE 3  
DE NOVIEMBRE DE 1978

*Conversión en acciones*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta Banco, 21 emisión, serie V, de fecha 3 de noviembre de 1978, que durante el plazo comprendido entre los días 3 de noviembre al 3 de diciembre del corriente año, ambos inclusive, tendrá lugar la segunda de las conversiones parciales previstas en la escritura de emisión.

Corresponde convertir en acciones del Banco el 10 por 100 de los bonos emitidos y el tipo de canje aplicable, teniendo en cuenta la cotización media de las acciones en el último trimestre natural transcurrido y la reducción prevista en la escritura de emisión, es del 110 por 100.

Por consiguiente, se podrá suscribir una acción del Banco Industrial de Cataluña mediante la entrega de un bono sin su correspondiente cupón de conversión letra B, bono que quedará amortizado, más nueve cupones de conversión letra B de otros tantos bonos y la cantidad de 100 pesetas en metálico.

Las nuevas acciones procedentes de la conversión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 4 de diciembre de 1978.

El canje podrá efectuarse en las oficinas del banco sitas en Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 3 de noviembre de 1978.—El Director general, Esteve Renon Pulit.—12.263-C.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

EMISION DE BONOS DE CAJA  
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1974

*Modificación de las condiciones de emisión*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión que por acuerdo del Consejo de Administración del Banco y de la Asamblea general de bonistas celebrada el pasado día 8 de noviembre de 1978, previas las correspondientes autorizaciones legales, han quedado modificadas las condiciones de la escritura de emisión con el establecimiento de una conversión especial y el cambio del sistema de sorteo para la amortización en la siguiente forma:

1.º Queda establecido que los titulares de los 3.822.505 bonos de caja de esta emisión todavía en circulación podrán optar por la amortización de los bonos mediante el canje y reinversión de los mismos en acciones de «Banco Urquijo, S. A.», estimándose los bonos a su valor nominal y las acciones al cambio del 300 por 100, es decir, a 3.000 pesetas cada una, debiendo cada bonista entregar tres bonos para su amortización para tener derecho a una acción.

Los bonistas que no reúnan número suficiente de bonos para la conversión podrán agruparlos entre sí, designando la persona que haya de ser titular de las acciones.

2.º Los bonos que no hayan sido amortizados por conversión y reinversión en acciones se amortizarán a metálico al tipo de a la par y por mitades al cuarto y quinto año de la fecha de emisión, es decir, los días 11 de noviembre de 1978 y 1979. De acuerdo con lo anterior, cada bonista tendrá derecho a amortizar el 11 de noviembre de 1978 la mitad de los bonos

de que sea titular, debiendo para ello entregar los títulos completos que deban ser amortizados acompañados de igual número de cupones especiales de amortización, correspondientes a los restantes bonos que posean.

En la amortización correspondiente al día 11 de noviembre de 1979 deberán entregar la mitad restante.

*Conversión especial en acciones Banco Urquijo*

Consecuentemente con lo anterior, los señores bonistas que deseen hacer uso del derecho de conversión de sus bonos en acciones del Banco Urquijo el día 11 de noviembre de 1978, valoradas al cambio del 300 por 100, deberán entregar tres bonos de caja para tener derecho a una acción del Banco Urquijo. La entrega de los bonos se realizará llevando adheridos los cupones de conversión «B» y de amortización. El plazo para realizar la operación será del día 9 al 23 de noviembre de 1978.

A efectos de la realización de la conversión el Consejo de Administración, en uso de la autorización concedida por la Junta general y cumplidos los trámites legales correspondientes, ha acordado la ampliación del capital hasta un máximo de 1.274.168.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 1.274.168 acciones, ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal, con la numeración correlativa que corresponda a partir del número 7.612.911.

Las acciones emitidas tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las ya en circulación a partir de la fecha de emisión, con derecho al dividendo a contar del día 12 de noviembre de 1978 y a las ampliaciones de capital que a partir de dicha fecha se realizaren. Todos los gastos serán de cuenta del Banco emisor.

*Amortización a metálico*

La mitad de los bonos que no hayan sido convertidos en acciones de Banco Urquijo serán amortizados a metálico mediante el pago de su valor nominal de 1.000 pesetas. A estos efectos, los señores bonistas deberán entregar los títulos que deban ser amortizados acompañados de los cupones especiales de amortización correspondientes a todos los títulos que posean.

El plazo para realizar esta operación será del día 11 de noviembre al 12 de diciembre de 1978.

Las operaciones anunciadas se realizarán en el Departamento Central de Valores de «Banco Urquijo, S. A.», calle de Alcalá, número 47, Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Sindicato de Bonistas.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—6.473-5.

**INMOBILIARIA LA BARCALLEIRA,  
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 26 de noviembre de 1978, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 27 de noviembre de 1978, a las veinte horas en segunda convocatoria, a celebrar en ambos casos en el domicilio social, sito en el lugar de Priegue, término municipal de Nigrán, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Nigrán, 4 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—3.995-D.

**PAPELERA DEL MEDITERRANEO, S. A.***Reducción y aumento del capital social*

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de «Papelera del Mediterráneo, S. A.», debidamente convocada y celebrada el día 4 de noviembre de 1978, en segunda convocatoria, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social en cuantía de 400 millones de pesetas, mediante el estampillado de los resguardos representativos de las acciones, dejando constancia de que su valor nominal queda reducido a 500 pesetas

2.º Aumentar el capital social de la Compañía en 800 millones de pesetas, representado por 800.000 acciones, números 800.001 a 1.600.000, de 1.000 pesetas de valor nominal y desembolso del 50 por 100 en el momento de la suscripción o sea, 500 pesetas por acción, reservando el derecho preferente a suscribir a los actuales accionistas en proporción a las que posean, acordándose igualmente que las que no sean suscritas y desembolsadas queden a la disposición del Consejo en la forma acordada en la Junta.

La suscripción y desembolso deberán verificarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio hasta el día 24 de diciembre de 1978, en las oficinas de la Sociedad, camino de la Via, sin número Motril (Granada), previa justificación del correspondiente derecho.

Motril, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.222-C. 2.ª 9-11-1978

**HOMCARE CANARIAS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 del próximo mes de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Cambio del domicilio social del paseo de Lugo, número 33, de Las Palmas de Gran Canaria, a la urbanización industrial «El Goro», en Telde.
2. Reforma del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 1978.—12.243-C.

**MERCADOS CENTRALES  
DE ABASTECIMIENTO DE MADRID,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(MERCAMADRID)***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo tomado en el Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión de 30 de octubre de 1978, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 1978, a las diecisiete horas, en el salón de Comisiones de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, Madrid, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general extraordinaria y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

*Orden del día*

Punto número 1. Aportación no dineraria para la ampliación de capital social.

Punto número 2. Modificación de Estatutos.

Punto número 3. Ruegos y preguntas.  
Punto número 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acto de la sesión.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Secretario, Pedro Barcina Tort.—V. B.º: El Presidente, José Luis Álvarez Álvarez.—12.258-C.

#### NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.

##### Ampliación de capital

Se comunica a los señores accionistas que según lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1978 y en uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración de la Entidad por la misma, se procede a dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de ampliar el capital social en pesetas 125 millones, mediante la emisión de 125.000 acciones nuevas, ordinarias, numeradas del 150.001 al 275.000, ambos inclusive, y de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

El desembolso de las nuevas acciones, emitidas a la par, se efectuará en un 60 por 100 del nominal (600 pesetas) con cargo a la Cuenta de Regularización, según Decreto-ley 12/1973, y el 40 por 100 restante (400 pesetas) mediante el pago en efectivo por los accionistas en el momento de la suscripción.

Estas acciones se ofrecen a los señores accionistas en la proporción de cinco acciones nuevas por cada seis antiguas y podrán ejercitar su derecho preferente desde el día 10 de noviembre hasta el día 15 de diciembre próximo, acreditando su derecho con el cupón número 39 de las acciones antiguas.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las antiguas a partir de 1 de enero de 1979 y su suscripción habrá de efectuarse en el Banco Urquijo, calle de Alcalá, 47, cuenta corriente número 06.630720.01, y en el Banco Herrero, calle de Serrano, 71, cuenta corriente número 1.363, de esta capital. Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.453-8.

#### EUROICIS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle María de Molina, 37, el día 30 de noviembre de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del día 1 de diciembre de 1978, con el siguiente orden del día:

- 1.º Emisión de obligaciones.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.262-C.

#### HOTELES VALLE DE ARAN, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hoteles Valle de Arán, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre de 1978, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora al siguiente día, bajo el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para efectuar escritura de División en Régimen de Propiedad Horizontal del inmueble de su propiedad, hotel

e instalaciones anexas, previa obtención de las autorizaciones administrativas necesarias.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la venta de las fincas resultantes de la escritura de división indicada a los precios y bajo las condiciones que libremente convenga y para realizar todos cuantos actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados fueren convenientes o necesarios para la efectividad, plena legalización e inscripción de dichas ventas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José María Salvador Corderch.—6.440-6.

#### AI SLAMIENTOS INDUSTRIALES DEL OCA, S. A.

##### (AIOSA)

##### Convocatoria para Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos y la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad en el domicilio social, en Briviesca, el 27 de noviembre del corriente año, en primera convocatoria, a las dieciséis horas. En caso de no reunirse el número suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 28 de noviembre, según el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de situación.
- 2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Briviesca, 30 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.454-8.

#### NUEVAS OBRAS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Nuevas Obras, Sociedad Anónima». Dicha Junta tendrá lugar el día 30 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda.

El acto se celebrará en la calle Pío Barroja, número 6, cuarto.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.
- 2.º Informe del Vicepresidente sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.259-C.

#### UNION DE PANADEROS DEL VALLE, SOCIEDAD ANONIMA

##### (UPANVALLE)

Se convoca a los señores accionistas de «Unión de Panaderos del Valle, S. A.» (UPANVALLE), a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera de Plasencia a Soría, Km. 27, Navaconcejo (CC), el próximo día 30 de noviembre, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, supuesto que no haya quórum en la primera, que se anuncia para el día 29, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias y gestión social, ejercicio 1977/78.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Elección de nuevos cargos del Consejo de Administración.

4.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978/79.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad, para retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta, a partir del próximo día 17 de noviembre.

Navaconcejo, 7 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—4.037-D.

#### PACADAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de diciembre de 1978, a las diez de la mañana, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

##### Orden del día

1.º Ampliación del capital social, parcialmente con cargo a la cuenta de Regularización Ley 12/1973, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.266-C.

#### FABRICACION DE ENVASES DE MADERA, S. A.

##### (FAENMASA)

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en La Coruña, en el local social de «Acopesca» (muelle de La Palloza), el día 28 del corriente mes de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 siguiente.

##### Orden del día

Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

La Coruña, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Corredoira Isasi.—6.452-2.

#### SIMAGO, S. A.

##### Convocatoria para Junta general extraordinaria de accionistas

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 1978, en primera convocatoria, y en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el siguiente día 5 de diciembre de 1978, en segunda convocatoria, en ambos casos a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social (Cartagena, 34, Madrid), para adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

##### Orden del día

1. Dejar sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración, según acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 4 de abril de 1974, para

nuevos aumentos de capital en la cuantía que no haya sido utilizada.

2. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante aportaciones dinerarias o por incorporación en todo o en parte de las cuentas de regularización u otras reservas sociales.

3. Autorización al Consejo de Administración para emisión de bonos u obligaciones, convertibles o no, fijando las condiciones, cuantía y límites.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.249-C.

#### CAUCHOS ANDALUCIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de ésta, el día 24 de noviembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 25, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en el orden del día son, exclusivamente:

- Cambio de domicilio social.
- Ampliación del capital social.

Málaga, 8 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Domínguez Moreno.—4.036-D.

#### INDUSTRIAS QUIMICAS ARGOS, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Industrias Químicas Argos, S. A.», para el día 30 de noviembre de 1978, a las doce y treinta horas del día, que se celebrará en el hotel «Astoria», de Valencia, plaza de Rodrigo Botet número 5, en primera convocatoria, y para el día 1 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar sobre los puntos del siguiente

##### Orden del día

1.º Aumento del capital social de la Compañía, con cargo del 60 por 100 a la cuenta de regularización de balances, Ley 1973.

2.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Valencia, 2 de noviembre de 1978.—Federico Lis Abillester, Presidente del Con-

#### AGF IBERICA, S. A. DE SEGUROS (antes UNIVERSO, S. A.)

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «AGF Ibérica, S. A. de Seguros», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas, del día 25 de noviembre de 1978, en el domicilio social, plaza del Callao, número 1, de Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, para tratar de las siguientes materias que constituyen el

##### Orden del día

- Constitución de la Junta.
- Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Conforme en lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Con-

sejo de Administración ha sido asesorado por su Letrado titular, a efectos de lo dispuesto en el artículo primero de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Pierart.—12.255-C.

#### EUROPA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad, para los días 27 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado los quórum necesarios, en el domicilio social, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, reelección de Consejeros o elección de nuevos Consejeros.

2.º Ampliación de capital.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que, durante el plazo de cinco años, pueda acordar nuevas ampliaciones de capital en los términos y condiciones del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificación de los Estatutos sociales, en los artículos correspondientes, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

5.º Delegación de facultades para llevar a cabo los anteriores acuerdos.

6.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de accionistas censores de su redacción.

Se recuerda a los accionistas que deben asistir a la Junta, las normas sobre depósito de los títulos de las acciones en las oficinas de la Compañía o en institución de depósito autorizada.

Barcelona, 4 de noviembre de 1978.—12.261-C.

#### RUSAL, S. A.

Habiéndose sufrido error en la publicación del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de octubre de 1978, se deja el mismo sin efecto y sustituido por lo que a continuación se indica:

Durante el plazo de treinta días a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas podrán suscribir, en uso del derecho preferente que les corresponde, las 12.700 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, representativas de la primera ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 16 de mayo de 1978.

Las referidas acciones se entregarán liberadas en cuanto a 597 pesetas por acción, con cargo al saldo de la cuenta «Regularización Ley 12/73», debiendo desembolsarse, en dinero efectivo, en el momento de la suscripción, las restantes 403 pesetas por acción.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Secretario, Alfredo Gómez Torres.—12.253-C.

#### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión de 6 de noviembre de 1978, ha acordado ampliar el capital social en la cuantía de 1.168.024.000 pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 1.168.024 acciones al portador, serie única, números 1.168.025 al 2.336.048, cada una de 1.000 pesetas de nominal, al cambio de la par, libres de

gastos para el suscriptor, con cupón número 5 y siguientes.

Las acciones que se emiten quedarán liberadas desde su emisión en un 60 por 100, es decir, la cantidad de 600 pesetas por acción, con cargo a la Cuenta de Regularización de Balances (Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre).

El resto, de 400 pesetas por acción, será desembolsado por los señores accionistas en efectivo metálico.

Las citadas 1.168.024 acciones disfrutará de iguales derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales proporcionalmente al capital desembolsado por cada acción en cada momento, a partir del 10 de noviembre de 1978, y serán objeto de suscripción preferente por parte de los actuales accionistas, durante el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 1978, ambos inclusive, en proporción de una acción nueva por cada una antigua, a cuyos efectos se habilita exclusivamente para la operación el cupón número 4.

Transcurrido el día 15 de diciembre de 1978, el cupón número 4 de las acciones quedará sin valor ni efecto alguno, disponiendo el Consejo de Administración libremente de las acciones nuevas que pudieran sobrar, dando aplicación, en su caso, a las normas legales pertinentes.

La operación de suscripción podrá realizarse en el domicilio social, sito en la avenida del Generalísimo, número 9, Madrid, y en las oficinas centrales del Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Banco Urquijo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Confederación de Cajas de Ahorros y sus sucursales.

Madrid, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.240-C.

#### SETMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Mallorca, número 609 (esquina a Meridiana), de Barcelona, el próximo día 29 de noviembre de 1978, a las quince horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, bajo el siguiente orden del día:

- Situación financiera.
- Nuevas promociones.
- Ruegos y preguntas.

Gerona, 1 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Farrés Fité.—12.241-C.

#### AMERICA

##### Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

##### MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1979

U. V. P. N. B. Z. P. F. O. U. L. I.  
K. D. R. W. T. C. L. F. A. S. C. C.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 71.230.824 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—12.091-C.

#### SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

##### (SNIACE)

Emisión de obligaciones de 1970

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto

en la escritura de emisión de 24 de enero de 1970, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 12 del próximo mes de diciembre, a las trece treinta horas, en el domicilio social de la Compañía calle del Prado, número 24.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.063-C.

**URALITA, S. A.**

*Emisión de obligaciones simples de 30 de noviembre de 1977*

A partir del 30 del próximo mes de noviembre, se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 67,50 pesetas liquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

- Banca March.
- Banco Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Pastor.
- Banco Popular Español.
- Banco Progreso.
- Banco Santander.
- Banco Urquijo.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid 30 de octubre de 1978.—12.042-C.

**CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)**

*Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 11 de febrero de 1975*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de la emisión de 11 de febrero de 1975 para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar Síndico Presidente de dicha emisión, que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, en la calle del Prado 24, tercera planta, el día 28 de noviembre de 1978 a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre a las trece horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Entidad emisora, calle del Prado, número 24, planta tercera, con cinco días de antelación, como

mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir por escrito su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Presidente suplente del Sindicato de Obligacionistas.—12.065-C.

**CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)**

*Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 22 de enero de 1973*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de la emisión de 22 de enero de 1973 para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar síndico-Presidente de dicha emisión, que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, en la calle del Prado, 24, tercera planta, el día 28 de noviembre de 1978, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre, a las once horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Entidad emisora, calle del Prado, número 24, planta tercera, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir por escrito su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Presidente suplente del Sindicato de Obligacionistas.—12.066-C.

**COMPañIA ESPAñOLA DE MOTORES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Ampliación de capital*

Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de octubre de 1978.

Cuantía de la ampliación: 108.000.000 de pesetas.

Emisión: 108.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par; participarán en resultados, desde 1 de noviembre de 1978.

Suscripción: A favor exclusivo de los señores accionistas, hasta el 20 de noviembre corriente año, en la proporción de cinco acciones viejas por dos de nuevas. Continuará el periodo de suscripción que finirá el 28 de febrero de 1979, y en las oficinas de la Sociedad se informará sobre solicitud de cesión de derechos y gestiones realizadas para la financiación de suscripción.

Condiciones de la emisión: Las acciones que se emiten percibirán un dividendo mínimo del 10 por 100 anual por el periodo que fine a la aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 1981.

Los gastos de suscripción incluido el de la póliza, serán a cargo de la sociedad emisora.

Lugar de suscripción: En las oficinas de la Sociedad o en las oficinas del Banco Atlántico, cuenta corriente «Ampliación de capital Cemoto». En tales oficinas se facilitará información complementaria sobre las condiciones de la emisión.

San Adrián de Besós, 24 de octubre de 1978.—Por el Consejo de Administración, El Presidente.—12.070-C.

**CEMENTOS DEL MAR, S. A.**

*Sexto sorteo de amortización de obligaciones, emisión de 1970*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, de acuerdo, con las condiciones de la referida emisión, el día 3 de octubre de 1978, y a requerimiento de la Sociedad emisora, se ha celebrado el sexto sorteo de amortización de obligaciones, ante el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Menéndez, y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don José Antonio de Bonilla y Moreno, y el representante de la Sociedad emisora don José Antonio Sanmartín Losada, con el resultado de: 1.346 obligaciones amortizadas y 1.346 obligaciones canjeables por acciones.

El acta notarial del sorteo queda a disposición de los interesados en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, de Madrid, donde se efectuará el reembolso contra entrega de los títulos amortizados, los cuales deberán conservar los cupones del 17 al 30, ambos inclusive.

El canje de las obligaciones convertibles deberá realizarse con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Cementos del Mar, S. A.», emisión 1970, José Antonio de Bonilla y Moreno.—12.074-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).